

INFORME SEMESTRAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PRIMER SEMESTRE ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

GRUPO ECOLUMBER

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO ECOLUMBER

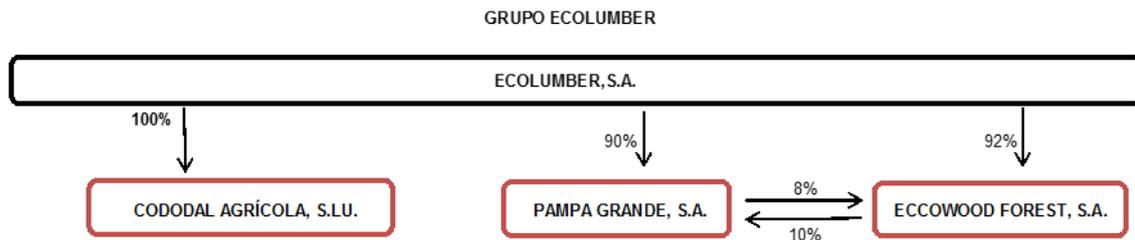
ECOLUMBER, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó el 28 de Julio de 2004, ante el Notario del Iltre. Colegio de Catalunya Don Javier García Ruiz, bajo la denominación de ECCOWOOD INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA., que fue posteriormente modificada por la actual, en fecha 26 de marzo de 2012, mediante escritura autorizada ante el Notario del Iltre. Colegio de Cataluña, Don Luis F. Pazos Pezzi.

Constituye su objeto principal el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales.

El domicilio social se encuentra situado en el número 429 de la Avenida Diagonal de Barcelona.

Desde el día 18 de junio de 2009 la Sociedad cotiza en el Segundo Mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, sobre las que tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, son las siguientes:



La sociedad ECOLUMBER, S.A. incorpora de manera global el 100% de los activos, pasivos y cuentas de resultados de la sociedad ECOLUMBER, S.A. Sucursal Argentina (anteriormente denominada ECCOWOOD INVEST, S.A. Sucursal Argentina), sucursal de la sociedad española.

En fecha 9 de mayo de 2016, la Sociedad dominante adquirió la sociedad CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, que incluye una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2016, se acordó modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad dominante del grupo al 31 de diciembre, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales de dicha Sociedad.

Las Sociedades filiales PAMPA GRANDE S.A. y ECCOWOOD FOREST, S.A., están domiciliadas en Argentina y su actividad coincide con la de la sociedad matriz. El cierre del ejercicio fiscal para el presente ejercicio es el 30 de septiembre de 2018 para ambas sociedades.

La filial CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U. está domiciliada en España y el cierre del ejercicio fiscal para el presente ejercicio es el 31 de diciembre de 2018.

La presente información financiera se elabora con el propósito de presentar los estados financieros del GRUPO ECOLUMBER, correspondiente al periodo económico que finaliza el 30 de junio de 2018.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, la Sociedad ha continuado con la explotación de las plantaciones de nogal negro americano situadas en Luna (Zaragoza) y Oropesa (Toledo), plantaciones en las que no se ha producido ninguna incidencia destacable. En particular, en las fincas españolas de Zaragoza y Toledo, se están llevando a cabo los trabajos de mantenimiento y cuidado de las plantaciones.

Cabe reseñar en este apartado que el periodo medio estimado de la actividad de explotación de las plantaciones de nogal es de 25 años, y el periodo medio de explotación de las plantaciones de almendros es de 15 años.

Las funciones de mantenimiento y dirección facultativa de las fincas tanto en régimen de propiedad como de arrendamiento de su propiedad, así como cuidar de la administración societaria de las filiales argentinas, son asumidas en su totalidad por la sociedad ECOLUMBER, S.A.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de información sobre cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES RESUMIDAS Y OTRA INFORMACIÓN

Imagen fiel

Las presentes cuentas resumidas se han elaborado siguiendo los mismos criterios contables que las últimas cuentas anuales formuladas, a partir de los registros

contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (en adelante NIIF), con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

A efectos de su presentación, las cuentas semestrales resumidas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018 del Grupo, se han elaborado conforme lo dispuesto en la Circular 3/2018, de 1 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifica la Circular 5/2015, de 28 de octubre.

Principios Contables

Las cuentas resumidas consolidadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados, de acuerdo con NIIF. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Se han realizado determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever razonablemente bajo las circunstancias actuales. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Evaluación del valor razonable de los activos biológicos.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la empresa, por lo que las Cuentas Semestrales resumidas han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

Tal y como se indica en la Nota 1, la sociedad dominante modificó su fecha de cierre, pasando del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.

La presentación del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados se muestran las cifras del Balance y Cuenta de Resultados a cierre del primer semestre del ejercicio 2018, y comparativo al periodo finalizado a 30 de junio de 2017.

Se incluyen en las presentes cuentas semestrales resumidas el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto total que se incluyen como dos estados diferenciados, y el Estado de Flujos de Efectivo.

Estacionalidad de las transacciones

Dada la naturaleza de las actividades realizadas por el Grupo en relación a la madera

de nogal, éste no se encuentra afectado por factores de estacionalidad o ciclicidad significativos ya que los ciclos de maduración de las plantaciones son períodos muy largos de unos 15 - 25 años. En relación con la actividad de los frutos, sí que existe una importante estacionalidad, la recolección y la mayor parte de las ventas se concentran en el último trimestre del ejercicio.

Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas semestrales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del Estado de Situación Financiera.

Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método del coste de adquisición.

Las adquisiciones de participaciones realizadas por ECOLUMBER, S.A., desde su constitución hasta la fecha han sido las siguientes:

- Adquisición del 100% de la sociedad argentina PAMPA GRANDE, S.A. en fecha 24 de enero de 2008. El coste de adquisición ascendió a 2.500.000 dólares USA.

Posterior traspaso en fecha 14 de mayo de 2008 del 10% de las acciones a su filial ECCOWOOD FOREST, S.A. El precio de la transacción fue de 174.118 euros, que correspondía al 10% del precio pagado por la matriz. La sociedad PAMPA GRANDE, S.A., es propietaria de 9.914 hectáreas para agro forestación en Río negro (Argentina).

- Constitución en fecha 13 de mayo de 2008 de la sociedad ECCOWOOD FOREST, S.A., en Argentina. En la que ECOLUMBER, S.A. tiene una participación directa del 92%, y una participación indirecta del 8% a través de la sociedad PAMPA GRANDE, S.A.
- Adquisición del 100% del capital social de la sociedad española CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U., en fecha 9 de mayo de 2016, que es la propietaria de una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover, por el precio de 1.850.000 euros.

El Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A., en fecha 13 de noviembre de 2017, aprobó la aportación, a favor de su filial CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, de la rama de actividad relativa al cultivo intensivo y cosecha de frutos secos, que se realiza en las fincas rústicas sitas en los municipios de Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona). La citada rama de actividad se valora, a efectos de aportación, en la cantidad de 2.082.749,01 euros.

Dicha aportación se formalizó en fecha 27 de diciembre de 2017, mediante un aumento de capital en CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, por aportación no dineraria

de rama de actividad, que fue suscrito íntegramente por ECOLUMBER, S.A. en su condición de socio único de aquella. La escritura pública de aumento de capital se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 24 de enero de 2018.

En consecuencia, de dicha operación, en diciembre de 2017, CODODAL AGRÍCOLA S.L.U. incrementó su capital social, que ascendía a 1.850.000 euros, en el importe de 2.080.000 euros, mediante la creación de 2.080 participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.851 a la 3.930 ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, correspondiendo una prima de asunción de 2.749,01 euros.

Consiguientemente, tras la ampliación de capital realizada, las líneas de negocio del Grupo pasaron a estructurarse de la siguiente forma:

- a) CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U pasó a ser titular al 100% de la rama de negocio relativa al cultivo de frutos secos, a través de explotaciones Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona), en régimen de arrendamiento, y de Serradalt (Tarragona), que CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U ya ostentaba en régimen de propiedad.
- b) Por su parte, ECOLUMBER, S.A. continúa con los proyectos agroforestales intensivos de maderas de robles de alta calidad y la explotación sostenible de masas forestales maduras, mediante explotación de plantaciones de juglans nigra (nogal negro americano) propias en el municipio de Oropesa (Toledo) y en Río Negro (Argentina), o en régimen de arrendamiento en el municipio de Luna (Zaragoza).

Asimismo, ECOLUMBER se posiciona como sociedad holding del Grupo encargada de llevar a cabo la estrategia de inversión fijada por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante la adquisición de activos o nuevos negocios con elevado potencial de creación de valor, y la realización de inversiones de reposicionamiento y mejora, a fin de maximizar la calidad, ocupación y valor de los activos que ya forman parte de su cartera. Todo ello sin perjuicio de dar continuidad a la estrategia de la Sociedad de realizar una gestión activa de sus activos, tal y como se dispone en el Plan de Negocio de ECOLUMBER.

Al cierre del periodo, la sociedad ECOLUMBER, S.A., ha suscrito hasta la fecha aportaciones de capital a su Sucursal en Argentina por valor de 2.033.189,16 euros, que están totalmente desembolsadas (Véase nota 7).

Correcciones estados financieros

En la elaboración de las cuentas semestrales resumidas consolidadas adjuntas no se han detectado errores significativos que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del periodo finalizado a 31 de diciembre de 2017.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Semestrales resumidas han sido formuladas de acuerdo con las NIIF.

Durante el periodo de las presentes cuentas semestrales se ha registrado la operación de Utega, mencionada a continuación en el apartado de instrumentos financieros.

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

En particular:

Inmovilizado intangible

- a) La sociedad dominante tiene suscrito contrato de cesión de derecho real de vuelo para el uso y explotación de la finca de Luna (Zaragoza), para la explotación forestal de plantaciones de nogales.

De acuerdo a las condiciones del contrato de cesión y al informe de valoración del tasador del derecho de superficie, calculado en base a los cánones previstos hasta la finalización del contrato, la Sociedad procedió a la activación del activo intangible con efectos 31 de marzo de 2012 por un importe de 246 miles de euros que corresponde al valor razonable del contrato de derecho de superficie que tiene suscrito.

La contrapartida de dicha activación es un pasivo financiero a valor actual por importe de 179 miles de euros (192 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

La amortización del derecho de superficie se realiza en función del periodo del derecho.

- b) Durante el ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 2016, ECOLUMBER S.A. suscribió contratos de cesión de derecho real de vuelo para el uso y explotación de varias fincas de Ontiñena (Huesca) y Vinallop (Tarragona), para la explotación de plantaciones de almendros y nogales para nueces.

De acuerdo a las condiciones de los contratos de cesión, la Sociedad procedió a la activación de dos activos intangibles, por importe de 469 miles de euros y de 484 miles de euros, respectivamente, que corresponde al valor razonable de los contratos de derecho de superficie suscritos. La contrapartida de dicha activación son dos pasivos financieros de importe 474 y 422 miles de euros (477 y 442 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

En diciembre de 2017, ECOLUMBER S.A. traspasó estas dos fincas a CODODAL AGRÍCOLA S.L.U. mediante aportación de capital no dineraria, con lo que, a 31 de diciembre de 2017, estos pasivos financieros ya se encontraban contabilizados en esta sociedad.

Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado Material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización se calcula sistemáticamente según el método de amortización lineal, en función de su vida útil estimada, y, teniendo en cuenta, en su caso, las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.

Referente a los árboles frutales, estos se clasifican como inmovilizado material y se reconocen a precio de coste o de mercado al menor y se amortizan en base a su vida útil, de acuerdo a la NIC 16. En el momento en que los frutos empiezan a crecer en el árbol, y antes de que sean cosechados, se valoran en base a la NIC 41.

Durante el periodo semestral del presente informe no se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

El importe al cierre del periodo de 6.612 miles de euros incluye el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios con la sociedad PAMPA GRANDE, S.A. valorado en 1.680 miles de euros, imputable a los terrenos y construcciones aportados por dicha sociedad y que resultan en el momento de la adquisición de dicha sociedad por ECOLUMBER, S.A. en fecha 24 de enero de 2008.

Por otro lado, al cierre del primer semestre del presente ejercicio, la Compañía ha activado en el apartado de Inmovilizaciones Materiales, los gastos incurridos para la adecuación del terreno de las fincas de Ontiñena y Vinallop, por importe de 252 miles de euros (416 miles de euros en el periodo finalizado a 30 de junio de 2017) con un total acumulado de 1.456 miles de euros.

Activos biológicos

La partida de activos biológicos incluye el coste de los plantones más todos los trabajos realizados necesarios y que están relacionados directamente con el cuidado y mantenimiento de los plantones, como la dirección facultativa, plantación, cultivo, mantenimiento y mejora de los mismos.

Los activos biológicos, de acuerdo a la NIC 41, se reconocen a su valor razonable menos los costes de venta. La compañía revisa y actualiza anualmente la valoración de dichos activos mediante la intervención de un tasador experto independiente.

Referente a los árboles frutales, estos se clasifican como inmovilizado material y se reconocen a precio de coste o de mercado al menor y se amortizan en base a su vida útil, de acuerdo a la NIC 16. En el momento en que los frutos empiezan a crecer en el árbol, y antes de que sean cosechados, se valoran en base a la NIC 41.

Las mediciones del valor razonable menos los costes de venta de los activos biológicos de Oropesa y Luna, al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017 y anteriores, han sido determinadas según el informe de tasación de un experto independiente (Ibertasa, S.A.) el cual utilizó el método de actualización de flujos de efectivos esperados donde se calculó el valor de mercado de la producción de la madera de nogal en el momento de la tala menos los costes de comercialización y explotación.

Según el informe de tasación, los árboles siguieron creciendo de forma habitual sin ninguna incidencia remarcable en las fincas. Aun así, el valor de los activos biológicos se vio minorado por el impacto de la devaluación del dólar frente al euro.

A la finalización del primer semestre de 2018 se ha incrementado el valor por el importe de la activación de los gastos de dicho periodo y por el aumento de valor razonable de dichos activos, manteniendo los parámetros de la última tasación realizada y trasladándolos a cierre del primer semestre de 2018 y sin tener en cuenta las variaciones en el tipo de cambio dólar/euro. De haberse considerado el efecto dólar no hubiera sido significativo.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos y los árboles frutales, se valoran en el punto de cosecha o recolección a su valor razonable menos los costes de venta. A partir de ese momento será de aplicación la NIC 2 (existencias) u otras normas relacionadas con los productos obtenidos.

Se detalla a continuación las variaciones de valor de los activos biológicos:

FINCAS	LUNA	OROPESA	ALCOVER	TOTAL
A 30/06/2017	4.561.057	2.308.129	0	6.869.186
A 30/06/2018	4.479.648	2.172.256	244.122	6.896.026
Variación Valor	-81.409	-135.873	244.122	26.840
Activación gastos	47.800	83.664	0	131.464
Ajuste a VR	90.200	36.336	0	126.537

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Compañía clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Compañía en el momento de su reconocimiento inicial.

En fecha 18 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de Ecolumber aprobó la adquisición de la totalidad del Grupo Utega, propiedad de las sociedades TRILLAGORRI, S.L., ANURITU, S.L. y D. Jorge Juan Blade Domínguez (los “Vendedores”). Dicha compraventa se formalizó mediante escritura pública, de fecha 12 de enero de 2018, ante el Notario de Barcelona, D^a. Berta García Prieto, bajo el número 91 de su orden de protocolo (la “Fecha de Formalización”).

Con fecha 6 de marzo de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad propuso a la Junta General de Accionistas dos ampliaciones de capital:

- Ampliación de capital de importe nominal máximo de 18.000.000,00 de euros
- Ampliación de capital social mediante compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe total máximo de 2.000.000 de euros.

Destinadas a acometer nuevas inversiones y financiar parte de la adquisición del Grupo Utega mencionada. Con fecha 27/4/2018 la Junta General de Accionistas de Ecolumber, S.A. ratificó la operación de compraventa del Grupo Utega, de conformidad con el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital, así como las mencionadas ampliaciones de capital. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios esta ampliación se encuentra pendiente de aprobación por parte de la CNMV y de suscripción.

Dicha operación de compraventa queda sujeta al íntegro y puntual cumplimiento de unas condiciones resolutorias, detalladas más abajo, de forma que, de no cumplirse todas ellas y de no producirse el pago del Precio Fijo a los Vendedores antes del día 31 de diciembre de 2018, se producirá la resolución automática del contrato de compraventa, quedando sin efecto todos los acuerdos adoptados entre las partes.

Precio de la Operación:

El precio de la operación se fijó en el importe resultante de la suma de:

Un precio fijo por importe de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (7.500.000,00€).

Un precio variable de hasta UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00€).

Forma de pago del Precio Fijo:

El pago del Precio Fijo ha quedado aplazado y será pagadero por la Sociedad a los Vendedores en la Fecha de Cierre, de la siguiente forma:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (5.500.000,00.-€) serán abonados en efectivo, los cuales se financiarán, parte mediante un aumento de capital por aportaciones dinerarias y parte mediante financiación bancaria.

DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000,00€) serán abonados mediante la entrega

a los Vendedores de un número de acciones ordinarias de la Sociedad equivalentes a 2.000.000,00€, por medio de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos (en adelante, el “Aumento por Compensación de Créditos”).

A efectos del pago del Precio Fijo se entiende por “Fecha de Cierre” la fecha que determinen las Partes mediante la correspondiente acta notarial, en la que se verifique el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) La aprobación de la operación de compraventa por parte de la Junta General de Accionistas de Ecolumber celebrada el 27 de abril de 2018, así como del Aumento de Capital Dinerario mediante la realización de una oferta pública de acciones y del Aumento por Compensación de Créditos;
- b) La efectiva suscripción del aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por los destinatarios de la oferta pública mencionada en la letra a) anterior, por un importe mínimo de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (5.500.000,00.-€) y del aumento de capital por compensación del crédito de DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000,00€) por parte de los Vendedores;
- c) La aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los folletos correspondientes a la mencionada oferta pública de acciones, de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y demás legislación aplicable;
- d) La obtención de las autorizaciones para la admisión a negociación de las nuevas acciones de Ecolumber en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas a la Bolsa de Valores de Barcelona, previa verificación del cumplimiento de los requisitos para su admisión por la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda de la Generalitat de Catalunya;
- e) La obtención por los Vendedores del consentimiento expreso por parte de las entidades financieras acreedoras del Grupo Utega, a la modificación de su composición accionarial derivado de la operación, que afecte a los contratos y pólizas de crédito, préstamos hipotecarios y los contratos financieros que se encuentran en vigor.

La parte del Precio Fijo que se entrega en acciones a los Vendedores se realizará mediante un aumento de capital por un importe total de DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000.-€), cuantía necesaria para cubrir el importe del crédito a compensar, mediante la emisión y puesta en circulación del número de acciones que correspondan, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en la compensación del crédito.

Forma de pago del Precio Variable:

- Adicionalmente al Precio Fijo, se incluye un Precio Variable por un importe máximo de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000€) que

complementará el valor de las acciones de Ecolumber suscritas por los Vendedores en el Aumento por Compensación de Créditos, si al final del Período de Permanencia de tres (3) años al que se obligan los Vendedores a mantener su participación en el capital social de Ecolumber, el valor de la acción de Ecolumber no ha llegado a 1,5€/acción.

La Sociedad ha registrado la operación en su contabilidad para reflejar en sus Estados Financieros el contrato de compraventa formalizado, aunque por las razones ya desarrolladas en el informe de Gestión no considera que forme parte del Grupo Ecolumber y por lo tanto no las consolida en sus Estados Financieros.

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría:

Créditos por operaciones comerciales: aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Débitos y partidas a pagar:

Se clasifica en esta categoría: Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros, con vencimiento superior al año incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se han eliminado los saldos entre empresas del grupo.

Durante el mes de enero de 2017, la Sociedad formalizó con la entidad crediticia CaixaBank un crédito hipotecario sobre la finca de Serradalt, por importe de 1,1 millón de euros. Durante el mes de mayo de 2018, la Sociedad ha formalizado otro préstamo con la entidad CaixaBank, por importe de 2 millones de euros. Con este último préstamo, Ecolumber ha asumido el compromiso de destinar 1 millón de euros a la adquisición del Grupo Utega (apartado 7); el resto se ha destinado una parte a la cancelación de una póliza de crédito existente con la misma entidad, y el resto es de libre disposición.

Por otro lado, en ECOLUMBER, S.A. existe un pasivo financiero por la deuda a largo y a corto plazo derivado del contrato de cesión de derecho real vuelo para el uso y explotación de la finca de Luna (Zaragoza) para la explotación de plantaciones de nogales, almendros y nogales para nueces. Asimismo, la sociedad CODODAL AGRÍCOLA S.L.U. tiene un pasivo financiero derivado del contrato de cesión de derecho real de vuelo para el uso y explotación de las fincas de Vinallop (Tarragona) y Ontiñena (Huesca).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió varios préstamos de accionistas con la finalidad de satisfacer sus necesidades de financiación a corto plazo:

- Préstamo de Baucisa Sistemas S.L., recibido en julio de 2017, por importe de 100.000 euros. El préstamo tuvo una duración de cinco meses y se devengó a un tipo de interés anual del 3,85%.
- Préstamo de Brinça 2004 S.L., recibido en julio de 2017, por importe de 100.000 euros. El préstamo tuvo una duración de cinco meses y se devengó a un tipo de interés anual del 3,85%.
- Préstamo de Carol Casamort, recibido en julio de 2017, por importe de 60.000 euros. El préstamo tuvo una duración de cinco meses y se devengó a un tipo de interés anual del 3,85%.
- Préstamo de Relocation & Execution Services S.L., recibido en julio de 2017, por importe de 100.000 euros. El préstamo tuvo una duración de cinco meses y se devengó a un tipo de interés anual del 3,85%.
- Préstamo de Crimo Inversiones S.L., recibido en octubre de 2017, por importe de 250.000 euros. El préstamo tuvo una duración de cinco meses y se devengó a un tipo de interés anual del 3,85%.

Al cierre del ejercicio 2017, se amortizaron los préstamos de Baucisa Sistemas S.L., Brinça 2004 S.L. y Relocation & Execution Services S.L. Los préstamos concedidos por parte de Carol Casamort y Crimo Inversiones S.L. se han amortizado en enero de 2018.

El detalle de los pasivos financieros a cierre del primer semestre de 2018, es el siguiente:

(en miles €)	Pasivo financiero a largo plazo		Pasivo financiero a corto plazo	
	30-06-18	30-06-17	30-06-18	30-06-17
Débitos y partidas a pagar				
Deudas con Entidades de Crédito	2.564	901	346	107
Derechos de vuelo	910	1.007	132	113
Otros pasivos financieros	58	0	7.512	0
Total	3.532	1.908	7.990	220

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros, se dan de baja cuando se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Cuando se dan de baja activos y/o pasivos financieros, la diferencia entre la contraprestación recibida o pagada y el valor en libros, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que éstas se producen.

Instrumentos de patrimonio propio

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Existencias

Comprenden productos agrícolas recolectados de los activos biológicos y se valoran inicialmente por el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su recolección.

Las existencias a 30 de junio de 2018 corresponden a las nueces recolectadas y pendientes de vender de Cododal Agrícola S.L.U.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las correspondientes fechas de devengo. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio originadas por la

cancelación de saldos procedentes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, registrándose como gasto las pérdidas no realizadas, y como ingresos los beneficios no realizados.

El impacto en la Cuenta de Resultados por diferencias de cambio durante el primer semestre del ejercicio 2018 ha sido de 17,1 mil euros (7,9 miles de euros a 30 de junio de 2017).

Las diferencias de cambio que resultan de los activos de naturaleza no corriente de las filiales y sucursal en Argentina se han registrado en Diferencias de Conversión en el Patrimonio Neto.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Durante el periodo del presente informe el ingreso por ventas de nueces asciende a 151 miles de euros. Se han eliminado las transacciones del periodo entre compañías del grupo.

Impuesto de Sociedades

El presente informe presenta los estados financieros del grupo previos al cálculo previsional del impuesto. La Sociedad estima que el impacto del efecto impositivo finalmente calculado será poco relevante.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

4. DIVIDENDOS PAGADOS

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, no se ha acordado la distribución de dividendo alguno.

5. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros medios líquidos equivalente incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de su contratación, así como otras disposiciones líquidas.

6. PERIODIFICACIONES

El saldo al cierre del periodo por importe de 20,8 miles de euros corresponde a la

periodificación de gastos de estructura cuyo devengo es imputable a períodos posteriores (16,7 miles de euros a 30 de junio de 2017).

7. PATRIMONIO NETO

El detalle a 30 de junio de 2018 en euros es el siguiente:

PATRIMONIO NETO (en miles de euros)	30.06.2018	30.06.2017
Capital:	16.398	15.165
Capital escriturado	16.398	15.165
Prima de emisión	617	400
Reservas	-3.578	-2.097
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-481	-481
Resultados ejercicios anteriores	0	0
Resultados consolidados periodo	-323	-328
Diferencias de conversión	-700	-589
TOTAL	11.933	12.070

Tras la ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 7 de septiembre de 2015, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 15.165.544,45 euros, dividido y representado por 17.841.817 acciones de 0,85 euros de valor nominal cada una de ellas.

En noviembre de 2017, la sociedad dominante del grupo llevó a cabo una ampliación de capital de 1.232.500 euros y una prima de asunción de 217.500 euros. Las nuevas acciones se emitieron por un valor nominal de 0,85 euros cada una más una prima de emisión de 0,15 euros por acción. Este incremento de capital se realizó por 9 accionistas y se aprobó con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante el procedimiento de colocación acelerada al amparo de la autorización conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio y de conformidad con lo previsto en los artículos 297.1.B, 308 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital. El capital social de la sociedad quedó fijado en 16.398.044,45 euros y representado por 19.291.817 acciones de 0,85 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad Ecolumber, S.A, de acuerdo con la normativa contable registró directamente contra el patrimonio neto como menores reservas los gastos derivados de estas transacciones.

La distribución accionarial con un porcentaje de participación superior al 5% es el siguiente:

Titular	% participación
G3T, S.L.	12,01%
Brinça 2004, S.L.	11,59%
Acalios Invest, S.L.	8,24%
Ladan 2002, S.L.L.	7,28%
Relocation & Execution Services, S.L	6,78%
Onchena, S.L.	5,26%
Transtronic Spain Corporation, S.L.U.	5,07%

En fecha 5 de abril de 2017, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión por absorción del accionista Relocation Inversiones, S.L., que fue absorbida por la sociedad Relocation & Execution Services, S.L. la cual es la nueva tenedora de la participación significativa de la Sociedad.

Otra Información

En fecha 29 de septiembre de 2011 ECOLUMBER, S.A. y CULTIVOS AGROFORESTALES ECCOWOOD, S.A. acordaron resolver el contrato de prestación de servicios suscrito entre ambas partes, de forma que ECOLUMBER, S.A. asume, a partir del 1 de octubre de 2011, la dirección y gestión de sus negocios y actividades. Como consecuencia de la terminación de las relaciones contractuales, se acordó la adquisición por parte de ECOLUMBER, S.A. de las seiscientos once mil setecientas setenta y cinco acciones que CULTIVOS AGROFORESTALES ECCOWOOD, S.A. posee en la Sociedad, por un precio de 1,25 € por acción, esto es, un total 765.000 euros (5,09% del capital social).

Desde la salida a Bolsa en fecha 18 de junio de 2009, se han producido cuatro transacciones por un valor total de 35.266 euros, todas ellas a un precio unitario de transacción de 1,4 euros/acción.

En fecha 6 de agosto de 2014 la sociedad CRIMO INVERSIONES, S.L. adquirió 227.273 acciones de las acciones, que ECOLUMBER, S.A. ostentaba en autocartera, al valor teórico contable de las acciones de 0,66 euros la acción. Esta operación representó unas pérdidas de 134,6 mil euros que se contabilizaron directamente en cuenta de reservas de acuerdo a la normativa contable.

Aportaciones a ECOLUMBER S.A. Sucursal Argentina

Hasta octubre de 2015, las aportaciones aprobadas por el Consejo de Administración para dotar a la Sucursal de la Sociedad en Argentina de capital se realizaban a través de aportaciones en especie de Bonos de la República Argentina. A partir de dicha fecha se realizan mediante transferencia bancaria.

Fecha compra Bonos	Importe nominal	Fecha liquidación en Argentina	Importe aportación	Saldo aportaciones
				<i>Saldo aportaciones a 30/09/2012</i>
				1.400.000,00 €
01/02/2013	60.000 USD	14/02/2013	45.752,58 €	1.445.752,58 €
13/05/2013	118.000 USD	03/06/2013	81.132,16 €	1.526.884,74 €
15/04/2014	50.000 USD	24/04/2014	35.591,40 €	1.562.476,14 €
26/11/2014	50.000 USD	02/12/2014	40.320,20 €	1.602.796,34 €
27/04/2015	40.000 USD	01/05/2015	35.466,30 €	1.638.262,64 €
18/09/2015	30.000 USD	02/10/2015	28.788,84 €	1.667.051,48 €
19/10/2015	60.000 USD	03/11/2015	55.655,08 €	1.722.706,56 €
18/04/2016	31.600,00 €	02/06/2016	31.600,00 €	1.754.306,56 €
01/09/2016	59.250,00 €	-	59.250,00 €	1.813.556,56 €
20/12/2016	17.500,00 €	-	17.500,00 €	1.831.056,56 €
23/01/2017	17.500,00 €	-	17.500,00 €	1.848.556,56 €
18/04/2017	20.000,00 €	-	20.000,00 €	1.868.556,56 €
12/12/2017	100.000,00 €	-	100.000,00 €	1.968.556,56 €
16/01/2018	220,00 €	-	220,00 €	1.968.776,56 €
11/06/2018	64.412,60 €	-	64.412,60 €	2.033.189,16 €

- En fecha 1 de febrero de 2013 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina con Código ISIN ARARGE03F342 y vencimiento el 12 de septiembre de 2013, que ascendieron a un importe nominal de 60.000 (sesenta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 14 de febrero de 2013 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 45.752,58 EUR.
- En fecha 13 de mayo de 2013 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados BODEN R015 con Código ISIN ARARGE03F144 y vencimiento el 3 de octubre de 2015, que ascendieron a un importe nominal de 118.000 (ciento dieciocho mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 3 de junio de 2013 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 81.132,16 EUR.
- En fecha 15 de abril de 2014 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados BODEN R015 con Código ISIN ARARGE03F144 y vencimiento 3 de octubre de 2015, que ascendieron a un importe nominal de 50.000 (cincuenta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 24 de abril de 2014 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 35.591,40 EUR.
- En fecha 26 de noviembre de 2014 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados BODEN R015 con Código ISIN ARARGE03F144 y vencimiento 3 de octubre de 2015, que ascendieron a un importe nominal de 50.000 (cincuenta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 2 de diciembre de 2014 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 40.320,20 EUR.
- En fecha 27 de abril de 2015 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados AA17 con Código ISIN ARARGE03F441 y vencimiento 17 de abril de 2017, que ascendieron a un importe nominal de 40.000 (cuarenta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 1 de mayo

de 2015 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 35.466,30 EUR.

- En fecha 18 de septiembre de 2015 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados AA17 con Código ISIN ARARGE03F441 y vencimiento 17 de abril de 2017, que ascendieron a un importe nominal de 30.000 (treinta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 2 de octubre de 2015 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 28.788,84 EUR.
- En fecha 19 de octubre de 2015 se realizó la compra efectiva de los Bonos de la República Argentina denominados AA17 con Código ISIN ARARGE03F441 y vencimiento 17 de abril de 2017, que ascendieron a un importe nominal de 60.000 (sesenta mil) USD. Dichos bonos fueron liquidados en fecha 3 de noviembre de 2015 en la República de Argentina, siendo la aportación por importe de 55.655,08 EUR.

Los citados títulos fueron adquiridos por la Sociedad y oportunamente transferidos a ECOLUMBER S.A. Sucursal Argentina (anteriormente denominada ECCOWOOD INVEST S.A. Sucursal Argentina), a través de la cuenta que esta última ha abierto en su nombre en la entidad Financiera Net Sociedad de Bolsa S.A., con asiento en la Ciudad de Buenos Aires. La cuantía de dicha aportación está registrada en los libros de contabilidad a la fecha de su correspondiente liquidación.

- En fecha 18 de abril de 2016, para dotar de capital a la Sucursal de Argentina, se realizó transferencia bancaria de 31.600 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Río, dicho aumento de capital se aprobó, en base a las aportaciones realizadas, por el Consejo de Administración, sin celebrar sesión y con efectos a 2 de junio de 2016.
- En fecha 12 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 59.250 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Río.
- En fecha 20 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 17.500 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Río.
- En fecha 23 de enero de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 17.500 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Río.
- En fecha 18 de abril de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 20.000 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Río.
- En fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 100.000 EUR a la cuenta que la misma

tiene en el Banco Santander Rio.

- En fecha 16 de enero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 220 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Rio.
- En fecha 11 de junio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad adopta la decisión de dotar a la Sucursal de Argentina de capital, a través de la aportación vía transferencia bancaria de 64.412,60 EUR a la cuenta que la misma tiene en el Banco Santander Rio.

Todas estas dotaciones de capital se realizan con la única finalidad de que la Sucursal de Argentina disponga de forma lo más inmediata posible del efectivo y liquidez necesaria para hacer frente a los gastos derivados de su gestión corriente.

Diferencias de conversión

Las diferencias negativas por conversión que resultan de la integración global, ascienden al cierre del primer semestre a -700 miles de euros (-589 miles de euros a 30 de junio de 2017).

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido durante el presente período del ejercicio 2018 acciones propias. Actualmente Ecolumber S.A. tiene 384.502 acciones propias valoradas en 480.804 euros.

8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos previstos en el artículo 229 de la LSC, se hace constar que la mercantil TALENTA GESTION A.V., S.A., vinculada al consejero D. Jordi Jofre, ha prestado servicios a la Sociedad por importe de 36.300 EUROS, habiéndose autorizado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Consejo de Administración al considerarse no relevante en los términos de la excepción prevista en el apartado 1.a) del citado artículo.

Asimismo, se informa que la mercantil CRIMO INVERSIONES, S.L., vinculada al Consejero Delegado D. Juan Vergés, ha facturado a la Sociedad la cantidad de 9.148 EUROS, en concepto de alquiler del local social de la sociedad y los gastos de suministros.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió préstamos de partes vinculadas, tal y como se menciona en el apartado 3 del presente informe.

9. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMNISTRACION

Tal como señala el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad el cargo de

Administrador será retribuido. Dicha retribución no tendrá que ser igual para todos los Consejeros. La determinación de la remuneración de cada Consejero, en su condición de tal, corresponderá al Consejo.

Durante este primer semestre del ejercicio 2018 el Consejo de Administración en su totalidad ha recibido una retribución de 4.200 euros por las funciones desempeñadas como tal.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó la retribución variable a percibir por el Consejero Delegado mediante la entrega de acciones de la Sociedad dominante a partir de septiembre de 2016, en base al cumplimiento de objetivos estipulados a partir de inicio del ejercicio 2016.

No se ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.

Las tareas de Alta Dirección son realizadas por los miembros del Órgano de Administración, exclusivamente.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad dominante como de su Grupo.

10. AUDITORIA DE CUENTAS

Las cuentas del presente informe semestral cerrado a 30 de junio de 2018 no han sido auditadas.

11. HECHOS RELEVANTES

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 27 de abril de 2018, ratificó la operación de compraventa del Grupo Utega, de conformidad con el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con la suscripción del contrato de compraventa para la adquisición del Grupo Utega, Ecolumber da un paso muy importante en el proceso de verticalización de su actividad en este negocio, ya que incorpora a su cadena de valor el procesado y envasado de frutos secos, incrementa los procesos industriales y adquiere el control de la cadena de valor, desde la plantación y el cultivo de los frutos secos, hasta su comercialización al cliente final.

La Junta General de 27 de abril de 2018 aprobó, por unanimidad, las siguientes ampliaciones de capital:

- (i) Ampliación de capital social por un importe nominal máximo de 18.000.000 euros, mediante la emisión de un máximo de 21.176.470 nuevas acciones de la Sociedad, de 0,85 euros de valor nominal cada una de ellas, con la prima de emisión que determine el Consejo de Administración, de la misma clase y serie que

las actualmente en circulación, con cargo a aportaciones dinerarias, con derecho a suscripción preferente de los accionistas y con previsión de suscripción incompleta.

(ii) Ampliación de capital social mediante compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe total máximo de 2.000.000 de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 2.352.941 nuevas acciones ordinarias de 0,85 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción idéntica a la que se determine por el Consejo de Administración en virtud del aumento de capital descrito en el hito (i) anterior, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante la compensación de créditos contra la Sociedad.

En ambos acuerdos de ampliación de capital, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar dichos acuerdos y para fijar las condiciones de los mismos en todo lo no provisto en los acuerdos de la Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.

El equipo directivo de la Sociedad se ha reforzado mediante la incorporación de un Director Agrario en enero 2018. Asimismo, la Sociedad también ha contratado un Director Financiero en el mes de abril 2018.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de cierre del presente informe, el proceso de la ampliación de capital se encuentra en su fase final, pendiente de la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los folletos correspondientes a la mencionada oferta pública de acciones.